

# Convocatoria de Ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios de 2023 a 2025. ([DOGV 22/03/2023](#))

Programas y líneas de apoyo en concurrencia competitiva:

1. **Valorización** de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas [[+info](#)]
2. Promoción del **talento**: agentes de innovación, incorporación de tecnólogos en empresas y doctorandos empresariales [[+info](#)]
3. Impulso a la **compra pública innovadora** [[+info](#)]
4. **Proyectos estratégicos** colaborativos [[+info](#)]
5. Consolidación de la **cadena de valor** empresarial [[+info](#)]
6. **Acciones complementarias** de impulso y fortalecimiento de la innovación [[+info](#)]



**Plazo:** presentación solicitudes  
**23 de marzo al 21 de abril 2023**  
**(14:00 hora peninsular española)**

# 1. Valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas [[+info](#)]

## Línea 1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D

**Beneficiarios:** Universidades, Institutos Tecnológicos, OPIs, institutos de investigación sanitaria, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, otros centros públicos de I+D dependientes o vinculados a las AAPP y sus organismos, otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen I+D+i y generadores de conocimiento científico o tecnológico.

## Línea 2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa (UCIEs)

**Beneficiarios:** Universidades, OPIs, institutos de investigación sanitaria, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro.

## 2. Promoción del talento [[+info](#)]



### Línea 2 Incorporació

Incentivar la **contratación de personas investigadoras y tecnólogas** que desarrollen proyectos de I+D+i o realicen la implantación de tecnologías en empresas, o bien desarrollen proyectos que faciliten la consolidación de nuevas empresas innovadoras

Empresas

30 – 50%

### Línea 3 Innodoto

Promover la **formación de doctorandos en las empresas**, propiciando la adquisición por parte de aquellos, de las habilidades necesarias para desarrollar proyectos de I+D en entornos empresariales y así incrementar el grado de tecnificación y capacidad innovadora de las plantillas de las empresas.

Empresas

30 – 50%

### 3. Impulso a la **compra pública innovadora** [[+info](#)]

**Línea 1:** Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la **Compra Pública de Innovación (CPI)**.

**Línea 2:** Impulso de la demanda de **licitaciones de productos y servicios innovadores**

#### BENEFICIARIOS:

##### • Línea 1:

- **Empresas y organismos de investigación** que vayan a presentarse a procesos de CPI de la Administración Pública.

##### • Línea 2:

- Entidades locales
- Entidades sin ánimo de lucro

#### REQUISITOS:

- Impacto tangible en la Comunidad Valenciana.
- El proyecto presentado deberá ser coherente con la actividad, fines y estrategia del solicitante.
- Los proyectos deben consistir en acciones encaminadas a promover y facilitar el desarrollo de la compra pública de innovación tanto desde el lado de la oferta y como de la demanda.
- Línea 1: 2 años
- Línea 2: 3 años

## 4. **Proyectos estratégicos colaborativos** [[+info](#)]

**Objetivo:** Apoyar el desarrollo de grandes proyectos de I+D+i en cooperación entre varios agentes del Sistema Valenciano de Innovación, como vía para el desarrollo de soluciones conjuntas a problemas de interés común.

### BENEFICIARIOS:

- Empresas
- Universidades
- Institutos Tecnológicos
- Organismos Públicos de Inv
- Entidades e institutos sanitarios sin ánimo de lucro
- Otras entidades sin ánimo de lucro que realicen I+D+i y generadores de conocimiento científico o tecnológico

### REQUISITOS:

- Mínimo de dos entidades **no vinculadas entre sí**
- Participación equilibrada (cada entidad entre 15% y 70% del presupuesto)
- Obligatoria la intervención de un organismo de investigación contratado o como socio (15% del coste subvencionable)
- Al menos el 50% del presupuesto ejecutado por empresas
- Participación de una PYME
- Proyectos con presupuesto mínimo de 500.000 euros
- En 2023 hasta el 15% del ppto y en 2024 hasta el 40% del ppto.

## 5. Consolidación de la **cadena de valor empresarial**. [[+info](#)]



**Objetivo:** apoyar el desarrollo de **soluciones con incidencia en la cadena de valor empresarial**, que supongan aplicación de novedad en:

- Los **productos o procesos** o en los sistemas de organización con el propósito de mejorar el intercambio de información y procesos de trabajo, de manera que incidan o provoquen efecto en otras empresas de la cadena de valor
- **Proyectos** que potencien el **desarrollo y utilización** de otras **tecnologías clave** para impulsar el desarrollo industrial y económico

Empresas

% subv. Depende de tamaño y tipo de actividad, entre 15 – 100%  
Subv. Tipo mediana empresa 50%

### BENEFICIARIOS:

- Empresas
  - o Proyectos individuales
  - o Proyectos en cooperación (mínimo dos empresas no vinculadas con participación equilibrada)

### REQUISITOS:

- Obligatoria la intervención de al menos un organismo de investigación o centro tecnológico contratado (15% del coste subvencionable)
- Proyectos con presupuesto mínimo de 175.000 euros para individuales y 500.000 euros en cooperación.

## 6. Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación. [[+info](#)]

**Objetivo:** reforzar las estructuras de apoyo a la innovación existentes en la Comunidad Valenciana y facilitar la difusión de la I+D+i entre las empresas. De manera específica se pretende:

- Incrementar la participación de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación en proyectos y programas de I+D+i.
- Posibilitar la **coordinación y cooperación** entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
- Fomentar la **internacionalización en materia de I+D+i** de los agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
- Facilitar la **promoción y difusión de la I+D+i** entre las empresas de la Comunitat Valenciana.

### BENEFICIARIOS:

- Sin carácter exhaustivo: universidades públicas y privadas, organismos de investigación, centros tecnológicos, entidades locales, agrupaciones y asociaciones empresariales sectoriales, plataformas tecnológicas y clústeres...

### REQUISITOS:

- Participación de al menos un organismo de investigación o centro tecnológico.
- Amplia difusión de las acciones a desarrollar.
- Impacto tangible en la Comunitat Valenciana.
- Presupuesto entre 50.000 y 150.000 euros